

LA REVOLUCION FRANCESA: MITO Y REALIDAD

POR

ANDRÉS GAMBRA

Un mito celosamente protegido.

Aproximarse al análisis crítico de la Revolución francesa es una tarea doblemente difícil. En primer lugar por la complejidad del tema, que ha suscitado una bibliografía cuantiosa, considerablemente incrementada con motivo de su II Centenario, difícil de abarcar con un mínimo de seriedad aun desde una perspectiva de síntesis elemental. Y, en segundo lugar, porque la Revolución francesa es un tema histórico tabú, revestido de un particular carácter privilegiado, excepcional en una época como la nuestra, de hipercrítica desmitificadora.

Cualquiera, hoy, desde un lado u otro de la barrera, tiene conciencia de que los principios fundamentales del llamado sistema democrático —el carácter infalible y totalitario de la voluntad general, su concreción a través de unos muy específicos mecanismos de representación que otorgan el monopolio del poder a partidos de masas encargados a su vez de informar e ilustrar, configurándola, a la opinión pública, la completa indeterminación de los valores morales de la convivencia, etc.— gozan de un halo sacral incuestionable, de una intangibilidad que garantiza un eficaz sistema disuasorio de cualquier intento iconoclasta.

Pues bien: el acontecimiento fundador de la moderna democracia fue la Revolución francesa, constatación que, en lo esencial, es exacta y goza de universal reconocimiento. De ahí que revolverse contra ella suponga poner en entredicho los fun-

damentos inviolables de esa democracia y que, en consecuencia, disfrute la Revolución francesa de las mismas garantías que rodean a ésta.

Este hecho puede comprobarse con sólo hojear la bibliografía reciente sobre la Revolución. De ella se han dicho muchas cosas y aun se han alzado voces, eficaces y toleradas, contra la formulación, cuasi dogmática hasta no hace mucho tiempo, que emitió la escuela marxista francesa. Hasta ahí puede llegarse: la historiografía oficial se ha hecho más flexible, más tolerante, gracias a una evidente crisis de las tesis del materialismo dialéctico. Y ello constituye, desde luego, una mejora. Pero limitada, necesariamente controlada, porque el gran mito sigue vigente, y con él la tajante prohibición de cualquier ofensiva de carácter global, es decir, que pretenda poner en entredicho la legitimidad y el carácter fundamentalmente benéfico de la revolución y de su herencia social, política y cultural. En lo accesorio, en la consideración adversa del rico anecdótico del proceso revolucionario, se puede ir muy lejos. Pero profanar el santuario está terminantemente prohibido. Podrían multiplicarse los ejemplos a este respecto. Un historiador de la talla de Pierre Chaunu es invariablemente excluido del catálogo de los historiadores rigurosos, y desterrado al *ghetto* de los extremistas, por el hecho de haber afirmado que la Revolución supuso para Francia un *déclassement* definitivo (1); y otro tanto le ha ocurrido a su erudito discípulo, Raymond Secher, por haber demostrado, con los documentos en la mano, que el Comité de Salud Pública emprendió conscientemente un programa de genocidio en la Vendée (2).

Las circunstancias del estallido de 1789.

Abordar el problema de las causas de la Revolución es difícil por la propia complejidad del proceso revolucionario. En cierto modo existieron varias revoluciones sucesivas, una marea as-

(1) PIERRE CHAUNU, *Le grand déclassement*, París, 1988.

(2) REYNALDA SECHER, *Le génocide franco-français, la Vendée*, París, 1986.

cedente y un reflujó —o mejor, una etapa de consolidación de lo hasta entonces realizado—, con caracteres específicos en cada caso, aunque, eso sí, con un fundamento primigenio común, idea ésta que afirmó con orgullo la historiografía jacobina («*la Révolution c'est un bloc*») y que, a nuestro entender, está justificada. De la apertura de la caja de Pandora, entre mayo y julio de 1789, surgieron los demonios posteriores.

Seguiremos un método sencillo en nuestra exposición. Trataremos de resumir la evolución que ha conocido, en las últimas décadas, la historiografía de la Revolución francesa en su modo de enfocar el carácter de aquel magno acontecimiento, insistiendo especialmente en la superación de la interpretación determinista, de signo socioeconómico, que ha sido, hasta no ha mucho, la dominante. Luego procuraremos señalar, desde la consideración específica del origen de la Revolución, los fenómenos de orden ideológico y político que, a nuestro entender, lo hacen inteligible. Sin, desde luego, pretender agotar el tema. Previamente, sin embargo, a modo de introducción y también de punto de referencia para abordar los temas enunciados, aludiremos a las circunstancias que rodearon a la convocatoria por Luis XVI de los Estados Generales, y a las etapas que jalonaron la Revolución desde mayo de 1789 al cénit del año II.

Ciertamente Francia atravesaba, en vísperas de la Revolución, un período difícil. Una crisis que el rey y la Corte no supieron afrontar adecuadamente. Gaxotte lo ha señalado: «la Revolución francesa fue fruto de la falta de visión de las clases dirigentes». Las circunstancias económicas eran, desde luego, desastrosas y hasta cierto punto inéditas.

Braesch ha cuantificado hace años el endeudamiento que padecía la Hacienda francesa: era insuperable por los medios ordinarios al llegar 1789, siendo, por cierto, los gastos de la Corte menores de los que tradicionalmente se ha supuesto. Fruto todo ello de un déficit progresivo, muy agravado por la intervención de Francia en la guerra de independencia de los Estados Unidos, conflicto internacional que la Paz de Versalles (1763) había saldado en términos favorables a Francia. Un éxito pírrico,

sin embargo, para la monarquía de Luis XVI y la estabilidad de su reino por un doble motivo: endeudó aún más el erario público y propició, con el retorno de los combatientes, la propaganda revolucionaria, inspirada en la gesta norteamericana.

Se imponía una reforma económica y un incremento de la fiscalidad, que necesariamente gravaría de modo especial a la nobleza, beneficiaria tradicionalmente de importantes exenciones en ese ámbito. Pero la nobleza conservaba una notable influencia y, a través de los parlamentos provinciales, la posibilidad de entorpecer cualquier proyecto reformista. De ahí que fuera necesario contar con ella. Lo grave es que se trataba de una aristocracia erizada contra su rey por prejuicios a la vez de orden político e ideológico a cuya naturaleza nos referiremos más adelante.

La gestión de aquella intrincada situación no pudo ser, por parte del monarca y sus ministros, más desafortunada. Ansiosos de cambio y, a la vez, inseguros de su propia posición porque carentes de un programa coherente, los sucesivos ministros de Luis XVI incurrieron en una funesta dinámica de minirreformas y contrarreformas, cansinas e irritantes, que privaron a las instituciones de su inveterada solidez, introdujeron la desconfianza en los súbditos y favorecieron, sin resolver nada, sólo a los ambiciosos y resentidos. En ese sentido ha podido aludir François Bluche al «despotismo de la debilidad»: «Nunca se hubiese hablado tanto de los abusos del Antiguo Régimen si éste no se hubiese empeñado en descubrirlos y divulgarlos so pretexto de corregirlos» (3).

Luis XVI, presionado por una aristocracia frívola, fascinada por Montesquieu y la idea de un sistema parlamentario del que estaba llamada a ser alma y nervio, se dedicó, tras innumerables vacilaciones a convocar los Estados Generales. No eran en sí, desde luego, una institución revolucionaria. Todo lo contrario: su origen se remontaba al siglo XIII, en el apogeo de la Cris-

(3) FRANÇOIS BLUCHE, *La vie quotidienne au temps de Louis XVI*, París, 1980, pág. 70.

tiandad medieval, y fueron, durante siglos, el símbolo de una monarquía plural, rica en cuerpos intermedios y órdenes dotados de peculiar autonomía. Lo malo es que los reyes de Francia habían dejado de convocarlos desde 1615, y a la sazón, quebrada su legitimidad histórica, podían convertirse en un instrumento incontrolable de subversión. Que es lo que ocurrió, aunque con una amplitud que nadie hubiera podido imaginar cuando, por fin, se reunieron en Versalles el 5 de mayo de 1789.

Los diputados acudieron con un programa de reivindicaciones heterogéneo y, vagamente, la exigencia de una monarquía parlamentaria que recortase los poderes reales. Una minoría activa —de composición social heterogénea— encuadrada en el *Comité Bretón* (núcleo de los jacobinos) supo imponer sus criterios, que el abate Sieyès recopiló, con nitidez y eficacia dialéctica, en su célebre panfleto: *¿Qu'est-ce que le Tiers Etat?*

Reivindicación para los Estados Generales de la soberanía absoluta, patrimonio desde el siglo XVI del rey de Francia; sustitución de la tradicional representación estamental por otra universal, encarnación no ya de un orden social concreto y tangible sino de la Voluntad General. Entre mayo y junio la mutación decisiva era cosa hecha, sin que Luis XVI pudiera o tuviera voluntad de oponerse. Cuando intentó disolver la asamblea el diputado Bailly espetó al comisionado real: «la Nación reunida en Asamblea no puede recibir órdenes». Los Estados Generales, en consonancia con tal cambio, mudaron su nombre por el de *Asamblea Nacional*, y sus miembros, fusionados en una cámara única, juraron no disolverse hasta haber elaborado una Constitución para Francia. Es decir, hasta haber fabricado un «modelo de sociedad» partiendo desde cero: el advenimiento de la Utopía desde la insensata aniquilación de un orden milenarista.

Luis XVI quiso, al fin, reaccionar. Pero los revolucionarios, bien organizados, respondieron con el recurso a sistemas que se harían clásicos. Tales, la difusión del temor (*La grande peur*) a una reacción nobiliaria («el complot aristocrático») que sería despiadada; o la promoción de la violencia, seguida de su exaltación hasta erigirla en mito heroico: así el asalto a la Bastilla,

la «cárcel del despotismo», acompañada del sacrificio cruento de sus guardianes, cuando ya habían éstos renunciado a defenderla. Prisión real de la que sólo salieron un perturbado y dos delinquentes comunes. Acontecimientos que, lejos de ser anécdota, hacen de la Revolución francesa el gran laboratorio de las técnicas revolucionarias de toda la Edad Contemporánea.

De 1789 a la Dictadura del año II.

Lo que sucedió después —la subsiguiente espiral revolucionaria, llamada a prolongarse durante cinco años vertiginosos— estaría en consonancia con aquellos orígenes.

La *Asamblea Constituyente* procedió al desmantelamiento sistemático del Antiguo Régimen y a la instauración de la llamada sociedad liberal, sobre principios individualistas y racionalistas. Se suceden las medidas legislativas inspiradas en una concepción puramente abstracta de la sociedad, de signo igualitario y uniformizador, muchas veces con una acusada impronta burguesa y plutocrática, intencionada o fruto indirecto del desmantelamiento de las instituciones orgánicas tradicionales. La instauración de un aparato de Estado centralizado, acorde con la vocación totalitaria de la soberanía ilimitada de la Voluntad General. En síntesis, los fundamentos del Estado Napoleónico, llamado a completarse y perpetuarse durante el Directorio y el Imperio.

Durante el proceso constituyente se desencadenó la persecución contra los poderes fácticos, llamada a prolongarse a lo largo de toda la Revolución, con caracteres que, durante la Convención, serían pavorosos. Persecución que, en contra de lo que muchas veces se dice, no se desplegó contra la nobleza de un modo sistemático, ni tampoco contra el rey, al que se otorgó la condición de primer oficial de la Nación. Norman Hampson, Furet, Vovelle y Dumond han demostrado que a los aristócratas no les fue tan mal y que existió para ellos, si quisieron aprovecharlo, un «*bonheur de vivre en Révolution*». La legislación desamortizadora y antiseñorial les permitió enajenar o sanear unos

patrimonios territoriales que, con frecuencia, en las modalidades tradicionales de explotación, eran escasamente rentables. Las estadísticas demuestran que, al final de la pleamar revolucionaria, el número de aristócratas víctimas de la guillotina no era proporcionalmente superior al de los *roturiers* (miembros del Tercer Estado). Y en cuanto a Luis XVI debe recordarse que una parte principal de los constituyentes insistieron con denuedo, hasta el intento de fuga del rey y aun después, en hacer de él, le gustase o no, un rey constitucional.

El gran perseguido de la Revolución va a ser la Iglesia. Jean Dumont ha estudiado la cuestión, con acopio de fuentes y bibliografía, en un libro excelente (4). Primero fue la radical nacionalización de los bienes del clero, seguida de su pública subasta, realizadas tempranamente, desde noviembre de 1789: un expolio que no se ejerció con ninguna otra categoría de bienes, y dejó a la bien provista Iglesia de Francia sumida en la total indigencia. Vino luego, en julio de 1790, la *Constitución civil del clero*, que Luis XVI tuvo que sancionar, bajo presión, antes de escuchar la opinión papal. Suponía la funcionarización de la Iglesia en términos humillantes, incócilables con sus más elementales derechos. Por ello, cuando Pío VI se pronunció, diez meses más tarde, fue para declararla cismática. El clero se escindió. Los *refractarios* fueron perseguidos con saña, deportados, encarcelados, muchos guillotinos. Los *juramentados*, por su parte, servirían al gobierno para manipular la fe de los fieles, y darían un ejemplo funesto que contribuiría gravemente al retroceso de la Iglesia católica Francia. Las prohibiciones se multiplicarían: del rito romano, de las manifestaciones públicas, etc. Medidas todas ellas destinadas, en la intención de sus promotores, a la descristianización total. *Les prêtres seuls craignaient tout* señalaría un testigo de las persecuciones revolucionarias.

La revolución se acelera a lo largo de 1791-92 hasta cul-

(4) *La Révolution française au les prodiges du sacrilège*, edit. Criterion, Limoges, 1984.

minar en la Dictadura del año II. Los elementos radicales tienden a imponerse y la Revolución devora a sus hijos tímidos. La Asamblea Legislativa —que ha sucedido a la Constituyente tras la promulgación de la Constitución en octubre de 1791— desencadena la guerra contra sus adversarios, Austria y Prusia, promovida por los Girondinos con carácter de Cruzada de la libertad universal. Conflagración de signo ideológico y nacionalista, primer episodio de las hecatombes del mundo contemporáneo, que requeriría por parte del Gobierno francés una rápida democratización de guerra a través de la movilización en masa y la guerra total, para derrotar a un enemigo superior al que se había provocado contra toda prudencia, en un gesto de preconcebida ruptura con la mesurada diplomacia del Antiguo Régimen. Se ha pretendido que el expansionismo de la República en busca de «las fronteras naturales» de Francia era una herencia del Antiguo Régimen, pero no es exacto: henchido de potencialidad destructiva fue también, según demostró Gaston Zeller, un invento de los ideólogos de la Revolución.

Luis XVI intenta huir: será encarcelado, juzgado y finalmente guillotinado, en enero de 1793, bajo acusación de alta traición. Poco antes, ante la inviabilidad de la monarquía parlamentaria prevista en la Constitución de 1789, se había reunido una nueva Constituyente —la *Convención*— elegida mediante sufragio, con abstención de un 90 % del censo electoral. Tal sería la legitimidad democrática de la asamblea que llevó la revolución a su cénit, tras proclamar la República en septiembre de 1792 y haber protagonizado poco después, con la ejecución de Luis XVI, lo que Saint-Just denominó «una medida de salud pública». En efecto, la Revolución actuó siempre, según la expresión de Chaunu, «como un partido en la nación». El pueblo será siempre el gran ausente: incluso la historiografía marxista reconoce que los célebres *sans-culottes* parisinos —las «masas revolucionarias» por antonomasia— representaban sólo un segmento social reducido, una baja burguesía de menestrales y comerciantes resentidos.

Las oposiciones interiores se multiplican en favor de la re-

ligión y del rey, en contra de las exigencias ominosas —sin precedentes en el régimen antiguo— de un Estado belicista, totalitario y policiaco en grado creciente. Destacaría la insurrección del oeste, de caracteres épicos en la Vandéc, aplastada por las milicias parisinas con decisión inaudita, que revistió la forma de un verdadero genocidio.

La respuesta de la República a tales desafíos externos e internos —fruto del designio consciente de los mentores de la Revolución de provocar situaciones sin retorno, en una constante fuga hacia adelante, tras el señuelo de la utopía amenazada— sería la instauración de un sistema político también sin precedentes en la historia de Occidente: una dictadura policiaca y terrorista, que revestiría la forma de un Estado de talante democrático y socializante. Robespierre y sus adláteres —a través del *Comité de Salud Pública*— serán sus dirigentes y quienes, con el designio de «exterminar a todos los enemigos del pueblo», desencadenen el Gran Terror (junio-julio de 1794), la «misa de sangre» que, al dejar exánime a Francia salvó a la República. Hasta que la *Reacción termidorina* introdujo un ritmo más sosegado en el devenir político del régimen, haciendo por otra parte viable, según ya se ha señalado, la consolidación de la obra revolucionaria.

Los intentos de explicación: la tradición determinista.

Consideremos a continuación, siguiendo el orden anunciado, cuales fueron las causas profundas de aquel proceso, y cuales las circunstancias que lo hicieron posible.

¿Posible o necesario?, podríamos preguntarnos en primera instancia. Aún hoy permanece muy arraigada la tesis de su carácter fatal, ineluctable, porque fruto de las condiciones de su tiempo que lo requerían para abrirse a la contemporaneidad. La interpretación determinista de la Revolución francesa: he ahí un mito tenaz, que se halla en la médula de la versión oficial, «ortodoxa», de la Revolución francesa, y que se impone debe-

lat, antes que cualquier otro, si se desea entenderla en sus verdaderas dimensiones.

La consideración de las interpretaciones deterministas de la Revolución francesa nos permitirá ojear, aunque sea someramente, las tendencias de la historiografía actual sobre el tema, cuestión de talante erudito, que la bibliografía sobre el II Centenario ha puesto en boga (5). Justificadamente, por cierto, puesto que de la adecuada intelección de la Revolución francesa, sometida hoy a un intenso debate, se deriva en medida importante la de toda la Edad Contemporánea.

Una doble corriente apuntaba tardicionalmente en esa dirección. Primero —la más antigua— la interpretación de signo liberal, elaborada a lo largo del siglo XIX (Guizot, Mignet, Aulard): la Revolución francesa fue el resultado de un proceso imparable, el ascenso de la clase media, protagonista y exponente del movimiento de la Civilización. Supuso el triunfo de la libertad, de la Razón, de la emancipación espiritual y política del individuo, y con ellos, de la ciencia, del progreso, del bienestar. Pero con un problema difícil de solventar: 1789 sí, con el proyecto de un sistema parlamentario y burgués, de talante moderado, sólo riguroso con la Iglesia, bastión de un fanatismo gozosamente superado; pero un no decidido a todo los demás, fruto de la tendencia anarquizante que la Revolución guardaba en su seno: a lo sumo se podría justificar una dictadura jacobina momentánea mediante su consideración como un mal necesario por los peligros que acechaban en el exterior a la República.

En una segunda fase, el marxismo, desde la interpretación materialista de la historia, renovó la cuestión, introduciendo categorías que hacían de la revolución un proceso también imprescindible, resultado de la transformación dialéctica de los

(5) Un resumen muy completo hasta 1976 en EBERHARD SCHMIDT, *Introducción a la historia de la Revolución francesa*, Madrid, 1985. Se han publicado numerosos estados de la cuestión, con frecuencia tendenciosos, a lo largo de este año. Es útil: M.^a JOSÉ VILLAVEDE, «Introducción», en *Alcance y legado de la Revolución francesa*, Madrid, 1989, págs. VI-XVIII.

modos de producción y de la mutación de las superestructuras generadas por su evolución histórica.

La interpretación marxista clásica no sería, sin embargo, del propio Marx, sujeto a ambigüedades en su consideración crítica de la Revolución francesa: un proceso que no encajaba en su esquema de una subversión del orden sociopolítico requerido por el sólo peso de las transformaciones económicas y una lucha de clases, cuyo apogeo entendía Marx fue anterior a 1789. Marx, por otra parte, no caracterizó a la monarquía absoluta como aliada de la aristocracia sino como mediadora entre ella y la burguesía, de donde la revolución resultaba en cierto modo innecesaria o difícil de explicar.

La interpretación que se impondría, hasta adquirir el rango de clásica, fue la denominada jacobina francesa, de signo marxista, fundada por Jaurès y Aulard, y pronto aderezada por Albert Mathiez con el imprescindible ingrediente leninista. De Lenin, y de la Revolución rusa de 1917, extrajo Aulard la idea de la revolución como un acontecimiento salvífico, demiúrgico, capaz de contribuir con su peculiar creatividad a la aniquilación de una superestructura, ya caduca pero empecinada en su supervivencia. Después, en los años treinta y cuarenta, eruditos de la talla de Lefebvre y Soboul —autor de una *Histoire de la Révolution française*, a la que se ha denominado, no sin una punta de ironía, la Vulgata de la Revolución— completaron, con los ingredientes cuasi definitivos, la doctrina de la escuela, representada actualmente por los historiadores Vovelle, Mazauric, Barny, Lemarchand y otros muchos, dotada aún de indudable vigencia, aferrada a su condición de versión «ortodoxa» de la intelectualidad y estamentos oficiales del socialismo francés.

Punto de partida de la escuela jacobina es la afirmación de que el Estado absolutista suponía la prolongación histórica del feudalismo, con todas las connotaciones económicas y sociales que el marxismo atribuye a esta categoría. Representaba, en síntesis, la supervivencia de la multiseccular alianza de aristocracia y monarquía en defensa de la sociedad feudoseñorial de raíz medieval, dispuestas llegado el siglo XVIII a defender con uñas y

dientes el orden imperante, amenazado por los requerimientos de un tiempo nuevo. 1789 va a significar el triunfo de la burguesía y del capitalismo en auge, que se imponen frente a unas estructuras asfixiantes, históricamente caducas pero capaces de ofrecer una resistencia denodada, sólo superable gracias a la conmoción purificadora de la Revolución. Revolución que encarnaba el orto de una nueva época y hacía inexcusable las condiciones socioeconómicas preexistentes e hizo posible el desenlace de una lucha de clases iniciada tiempo atrás, desde los albores de la Edad Moderna.

La evolución posterior del proceso revolucionario, hasta la culminación del año II, va a recibir en las formulaciones de la escuela jacobina una dignidad que hasta entonces le había sido regateada. Lo que en Guizot supuso un desfase entre la razón —las causas que le dieron origen— y el desarrollo posterior de la Revolución, un desenvolvimiento opaco, una trayectoria errática e ininteligible hacia el exceso y el caos, puesto que ni el robspierismo ni el bonapartismo serían compatibles con la libertad ilustrada y burguesa, adquirió la condición de prefiguración luminosa de un futuro ineluctable a largo plazo. Fascinada por el ejemplo de 1917, la historiografía jacobina hizo de la dictadura del año II la premonición genial de lo que sería el triunfo del proletariado y el advenimiento de la sociedad comunista del futuro: en síntesis, el «final de la historia». La Revolución fue un acontecimiento tan rico y fecundo, dotado de tal elasticidad, que encerraba en su seno potencialidades cuasi ilimitadas. La dictadura de Robespierre, con el apoyo de las clases populares urbanas supuso el punto culminante, no burgués o antiburgués de su trayectoria, «anticipador» de revoluciones venideras. Con matices dentro de la escuela: según Mathiez, Robespierre fue una prefiguración de Lenin, dignidad que le han negado Lefebvre y Soboul porque no llegó a la expropiación de los medios de producción, prevista en cambio por Hébert y los «Enragés» y por Babeuf y los Iguales. En cualquier caso, una construcción historiográfica grandiosa, capaz de vincular todo el devenir de la Revolución francesa al imperio de la necesidad, de-

rivada de las transformaciones socioeconómicas subyacentes al gran teatro de la historia «evenementielle».

Los revisionismos.

Desde los años cincuenta va a producirse, sin embargo, una importante reacción en contra de la interpretación jacobina o marxista-leninista.

Un ataque que, en su discurso, denunciaría las contradicciones internas, desde los requerimientos de su propia metodología, que albergaba la citada interpretación clásica: la flagrante colisión entre *necesidad histórica* —el gobierno burgués que, exigido por las imperiosas condiciones históricas, resultó sin embargo de cortísima duración— y *voluntarismo subjetivo* —las genialidades democráticas y socializantes de la Revolución del año II—. La famosa «flexibilidad» de la revolución no era, bien miradas las cosas, coherente con el determinismo materialista de sus teóricos.

El primer hito en este recorrido crítico fue el historiador británico Alfred Cobban, autor de un libro resonante, *The myth of the French Revolution*, publicado en 1955.

Cobban puso de relieve con eficacia que lo del feudalismo en vísperas de la Revolución era un mito: del viejo orden feudal sólo pervivían reliquias en la Francia de entonces, a la vez que ya existía una burguesía terrateniente, ajena a él por completo, que disfrutaba del 30 % del suelo francés.

Otro mito, espectacular pero huero, era el de la clase capitalista ascendente. La burguesía comerciante y manufacturera no jugó papel ninguno en la Revolución: quienes triunfan son los antiguos funcionarios monárquicos, los expertos en derecho y administración, que derrotan a la nobleza degenerada —los «zániganos» en la terminología de Cobban—. Los dirigentes de la Revolución —los *feuillants*, *brissotins*, *montagnards* y *termidorianos*— eran una «burguesía de *Ancien Regime*», directamente vinculada al aparato político-administrativo de la monarquía y a

la intelectualidad promovida por la Corte: administradores, jueces, leguleyos modestos, miembros de profesiones liberales y rentistas. Difícilmente podía la Revolución francesa promover el capitalismo moderno cuando quienes la dirigían eran hombres extraños a ella.

La Revolución fue, según Cobban, en lo fundamental, un cambio político, no social ni económico: el resultado de la confrontación de grupos por el poder, no de una lucha de clases. Fue en esencia «la destrucción del viejo sistema político de la monarquía y la creación de uno nuevo en la forma del Estado napoleónico».

Cobban no tardaría en encontrar discípulos que desarrollarían y completarían sus intuiciones. Denis Richet y François Furet (6) elaboraron la denominada *teoría de las élites*; importante en la superación de la noción de la Revolución como lucha de clases: la formación durante el XVIII de un grupo mixto en la cima de la sociedad, integrado por miembros de los tres estamentos, del que surgirían los prohombres de la Revolución; capas ilustradas por la propiedad y la formación que aspiraban a imponer sus condiciones a la monarquía, pero sin pensar en destruirla, ni tampoco en el sufragio universal o igualitario. Su obra fue la Constituyente: lo demás, según Furet, fue el *dérapage* de la Revolución.

Guy Chaussinand-Nogaret (7) corroboró el tema a través del estudio de los *Cuadernos de quejas* solicitados por la administración Real en vísperas de la reunión de los Estados Generales: no reflejan oposición de clase sino identidad de reivindicaciones y aspiraciones en un parecido proyecto reformista de signo liberalizador y parlamentario.

Otros estudios del propio Chaussinand, completados por los de François Crouzet y Denis Woronoff (8) confirmaron lo que ya

(6) F. FURET y D. RICHEL, *La Revolution*, París, 1965-1966. También de FURET, *Penser la Révolution française*, París, 1978.

(7) *La noblesse au XVIII siècle. De la féodalité aux lumières*, París, 1976.

(8) F. CROUZET, *Angleterre et France au XVIII siècle. Essai d'ana-*

había intuido Cobban en el plano de las consecuencias económicas de la Revolución: existió un primer desarrollo industrial en el siglo XVIII en Francia, en buena parte en manos de la nobleza —la más dinámica de Europa según Chaussinand—, un «despegue» o «fuerte desarrollo», que hubiera podido equiparar a Francia con Inglaterra, y que la Revolución echó por tierra. Lo que Chaunu llamaría *le grand déclassément*, ilustrado por él desde la perspectiva del desastre demográfico que, para la Francia contemporánea, supusieron las persecuciones y las guerras de la Revolución y del Imperio.

De este modo, en frase de Furet, «lo que se ha deshecho progresivamente, a lo largo de los últimos treinta años en la historiografía de la Revolución francesa, es el conjunto de la interpretación social del acontecimiento, y no sólo en su forma marxista, sino también en su forma anterior, clásicamente burguesa y liberal».

La conclusión que nos interesa es la ya anunciada: la superación del mito determinista, fascinante y paralizador. El replanteamiento sobre otros términos de los orígenes y el devenir del acontecimiento fundador del fondo contemporáneo: fue una crisis política que debe ser entendida a partir de elementos políticos y no de fuerzas económicas o sociales.

Y, llegados a este punto, no estaríamos lejos de Furet al afirmar que «es el discurso del jacobinismo el que juega el papel central en la Revolución». Es decir, un discurso de signo político y voluntarista y no un acontecimiento necesario o imprescindible. Y acierta Furet cuando observa que, al derrumbarse lo ortodoxia marxista, «la Revolución francesa no pierde nada de su dignidad histórica. Al contrario, al dejar de ser la gesta de una clase, podemos considerarla aún con más motivo como el punto de partida de la modernidad; vuelve a encontrar el papel que le atribuyeron, para bien o para mal, desde finales del siglo XVIII, sus mejores testigos, Sieyès, Benjamín Constant, Bur-

lyse comparée de deux croissances économiques, Annales ESC (marzo-abril, 1966); DENIS WORONOFF, *La Révolution at-elle été une catastrophe économique?*, L'Histoire (julio-agosto de 1988).

ke, Fichte, Hegel: el de hacer el mundo de los individuos autónomos, encargados a partir de entonces de construir el Estado sobre sus voluntades libres». Y también cuando nos señala que la Revolución francesa fue «un laboratorio de la política moderna»; porque fue «un acontecimiento tan amplio, tan rico y tan profundo que se ha convertido en el centro de los análisis de todos aquellos que intentan comprender la especificidad de la democracia moderna» (9).

Ciertamente no cabe regatear méritos a un tan importante proceso de revisión, porque ha liberado a la Revolución de un corsé asfixiante. Pero que nadie se llame a engaño, sin embargo: la Revolución francesa sigue viva, y lo está como gran mito fundador del mundo contemporáneo y de la moderna democracia. Hay una «ortodoxia» hoy en política —ya lo hemos recordado—, fuera de la cual, nos dicen, sólo existe barbarie: una visión optimista e interesada del devenir político del Occidente contemporáneo que acoge, bajo su manto protector, a la Revolución. El propio Furet ha entonado un panegírico caluroso de lo que fue la Revolución francesa con motivo de este centenario. Y baste pensar cómo los propios revisionistas cierran filas con sus colegas marxistas para expulsar del santuario a los insensatos que pretendan introducir en el debate categorías de otra clase que las puramente positivistas y laicas.

Absolutismo monárquico y soberanía nacional.

Para entender el desencadenamiento de la Revolución francesa, y aun las circunstancias de su trayectoria posterior, se impone considerar la organización política del llamado Antiguo Régimen, entendiendo este concepto en su acepción restringida a la monarquía absoluta de los siglos XVII y XVIII.

Es preciso matizar: la monarquía de Francia, en vísperas de la Revolución, conservaba aún elementos propios de la tra-

(9) FURET, «La Revolución francesa», en *Alcance y legado de la Revolución francesa*, 26.

dición de Cristiandad y, de hecho, en bastantes ámbitos seguía viva hasta cierto punto la pluralidad medieval. Una buena muestra de ello —de la vigencia de las libertades tradicionales— constituyen las dificultades de Luis XVI para abordar una reforma fiscal. Pero se había producido, sin embargo, una transformación fundamental en el ámbito de las ideas políticas que fundamentan a la monarquía con proyección, limitada si se quiere pero manifiesta y tangible, en el ámbito de las realidades institucionales. Para explicar el proceso se requeriría remontarse a las llamadas *nuevas monarquías* del Renacimiento, empeñadas en afianzar su poder y sus instrumentos de gobierno frente a la aristocracia medieval y en crear un aparato institucional más centralizado y eficaz, con el recurso a un funcionariado educado en el espíritu del Derecho Romano. Sobreviene la revolución luterana y la crisis de la Cristiandad y, con ellas, la *ubrys* política: Bodino y su concepto de soberanía absoluta, en abierta oposición a la pluralidad política de las monarquías tradicionales; el nacimiento del Estado moderno, un Estado que encarnarán las monarquías de la modernidad.

Alvaro D'Ors (10) ha estudiado el tema magníficamente, desvelando el «trasfondo demoníaco del nacimiento del Estado moderno»: la *summa potestas* que es imprescindible, según Bodino, para la supervivencia de la *res publica* es absoluta (*une puissance absolue et perpetuelle*, una *puissance souveraine*) y tiende a no reconocer ninguna instancia racional superior a ella misma. Conclusión a la que no llegaron Bodino ni los reyes absolutistas, pero que se hallaba en germen: el poder soberano así concebido tiende a excluir todo otro poder; la exclusividad del poder divino aparece claramente transferida a la soberanía estatal. Seguiría existiendo el obsequio a una norma moral superior, pero pendiente de un hilo, como lo demostrarían las actitudes de los déspotas ilustrados.

La Revolución traspasará al pueblo, en un solo acto, de un plumazo, el poder absoluto que ostentaban reyes. Fue fácil. Sie-

(10) Por ejemplo, en *Papeles de oficio universitario*, Madrid, 1961, págs. 310 y sigs.

yès, en su *¿Qu'est-ce que le Tiers Etat?*, democratizó el Estado absoluto de Bodino al reclamar su transferencia a la Nación. Los Estados Generales se autoproclamaron *Asamblea Nacional*, proceso que la subsiguiente claudicación del rey vino a completar en un proceso que, en ese su primer evento, sobrecoge por su sencillez.

Ni el proyecto revolucionario, ni su ejecución fulminante, hubieran sido posibles sin la monarquía absoluta. El absolutismo monárquico había privado a Francia, con la extinción o la desvitalización de los cuerpos intermedios tradicionales, bien arraigados en la sociedad, de sus recursos de autorregulación y defensas naturales, haciendo así posible un seísmo político que, en otras circunstancias, se habría paralizado a corto plazo o habría tropezado con enormes dificultades para su consumación.

Hay un indudable *filum* de continuidad entre el sistema político de la Monarquía absoluta y el implantado por la Revolución. Tocqueville lo observó acertadamente: el nuevo orden revolucionario —que nace de una voluntad colectiva contra el despotismo— desembocó en la reconstrucción del Estado administrativo del Antiguo Régimen, pero «de una forma infinitamente más autoritaria y centralizada». Porque, desde la perspectiva citada —el despliegue del concepto de soberanía y del Estado moderno— hundía sus raíces en el sistema al que había suplantado. Sólo la esclerosis de la sociedad tradicional, provocada por el absolutismo, permite entender que una institución de carácter tradicional como eran los Estados Generales constituyese un peligro en 1789, y se convierte, de hecho, en el ariete que derribó el edificio milenario al que estaba adscrita.

La “griffe de Descartes” y la Ilustración.

Pero la Revolución francesa no fue sólo, ni mucho menos, el «marco de una transferencia de legitimidad». Fue —como señaló Mona Ozouf— el de una «transferencia de sacralidad» (11).

(11) MONA OZOUF, *La Fête révolutionnaire*, París, 1976.

1789 supuso la fecha de un nacimiento, la búsqueda de otros orígenes, de una ruptura radial con el pasado: una reconstrucción desde el principio, «l'année zéro du monde nouveau, fondé sur l'égalité».

Para entenderlo es preciso situar a la Revolución en el ambiente de la Ilustración, de su visión racionalista y mecanicista de la realidad, que se ha impuesto con Descartes. La culpa de todo —ha observado Chaunu— se halla precisamente en «la griffe de Descartes», en el simplismo reduccionista del *Discurso del método*: «si la mecánica se aplica a la sociedad como a la naturaleza, todo hay que empezarlo desde cero». El corolario de un mundo que se concibe como un teorema matemático es la voluntad de engendrar un modelo nuevo: «voluntad de otros orígenes, voluntad de rehacer la historia, voluntad de sustituir la realidad por una ideología, voluntad de intervenir en la cúpula fundadora y creadora del escenario primitivo» (12).

Ese es el funesto fruto de la Ilustración a la francesa: la erradicación cartesiana del pasado, el imperio de la voluntad abstracta del hombre sobre las realidades tangibles del orden natural hasta situarle frente a Dios, hasta situar a la inteligencia en el «peril de mort», de que habló Marcel de Corte. La Revolución, también en palabras de Chaunu, «fue, al término de un peregrinar privativo de la Ilustración a la francesa, la ruptura cartesiana en acto».

La versión política del proyecto cartesiano será formulada por J. J. Rousseau en su *Du contrat social*. La naturaleza del hombre, buena en sí, se halla corrompida por el orden existente, fruto de una visión tradicional, religiosa y por ende fanática y oscurantista, del orden social y político. Rousseau no reclama la Revolución, pero ésta se halla implícita en su discurso. La Voluntad General del pueblo, si pudiese expresarse libremente, sería necesariamente benéfica e infalible, y por ello mismo autónoma, soberana y absoluta, independiente de cualquier otra instancia, no sujeta a nadie ni a norma o principio extrínseco a sí mis-

(12) P. CHAUNU, *La France*, París, 1982, pág. 323.

ma. Benéfica hasta el punto de que someter a sus dictados al recalcitrante es hacerle feliz —paradoja de la democracia rousso-niana—.

Y, ¿cómo se expresa esa Voluntad General? Rousseau desconfía de los mecanismos de representación clásicos que, al introducir un elemento de funesto egoísmo individual, la desvirtúan. Y recurre a Solón y de Licurgo, a los legisladores míticos de las repúblicas de la Antigüedad clásica, grandes inspirados, situados por encima de las pasiones del vulgo. Sin llegar a concretarlo, Rousseau era el heraldo de la élite revolucionaria. Es decir, de los Solón y los Licurgo del mundo moderno: Besançon (13) ha demostrado la existencia, en vísperas de la Revolución francesa, de un núcleo de «intelectuales proletaroides», resentidos, con la voluntad de construir un mundo a la medida de sus proyectos apriorísticos, arrastrados por la certidumbre de que ese orden imaginario existía y era realizable desde la pasión revolucionaria. Fueron los «terroristas de la virtud», convencidos de su condición profética, capaces de llevar adelante una voluntad inédita de destrucción que ellos imaginan salvífica. Robespierre fue el ejemplo más célebre, la encarnación de la Voluntad del Pueblo: el precedente de los Partidos Comunistas del porvenir.

Y, claro está: la Ilustración enseñó también quién era el gran adversario del imperio absoluto de la razón, de la autonomía de las ideologías, del triunfo de la Utopía. Voltaire señaló a la Iglesia: ella era «l'infâme», el enemigo por antonomasia. La nueva sociedad sería laica y racionalista, con una religión nueva, hecha a su medida: la del Progreso, la Razón y el Hombre. Y excluyente de lo que Rousseau había calificado de «especie de religión extraña —el cristianismo romano—, que «dando a los hombres dos legislaciones, dos jefes, dos patrias, los sometía a deberes contradictorios y les impedía poder ser a la vez devotos y ciudadanos». Tal dualismo era intolerable y no debía

(13) ALAIN BESANÇON, *Les origines intellectuelles du léninisme*, París, 1977.

perpetuarse: todo y todos al servicio sin restricciones del partido y de su Idea.

De ahí, como preludeo de la Revolución, la conspiración internacional de los ilustrados para acabar con los jesuitas: «que se haya podido tratar de aquel modo —observa Dumont— a una colectividad de hombres que representaba a una de las más altas élites espirituales, morales e intelectuales de Europa, era anuncio de lo que esperaba a otras élites y a poblaciones enteras; porque aquella supresión denunciaba de lo que eran capaces, en materia de persecución sostenida hasta el crimen, la 'filosofía' disfrazada de apóstol de la tolerancia».

La saña persecutoria de la Revolución francesa no fue un epifenómeno accidental como pretenden los demócrata-cristianos: fue una persecución total, destinada a la radical eliminación del cristianismo, en consonancia con la naturaleza totalitaria del proyecto revolucionario. La Revolución estuvo dominada por el problema religioso, y ello lo han admitido incluso historiadores de raigambre marxista como Vovelle. Un magno proyecto de des-cristianización que se ha prolongado hasta la actualidad, hasta que la víctima ha implorado clemencia. Lo ha señalado Chaunu una vez más: «le tri est religieux, tout se joue —c'est l'unique clivage— sur l'acceptation ou le refus de l'Eglise constitutionnelle». Se resistió y fue víctima de una represión sanguinaria sin precedentes en la historia de Occidente.

Mais: ¿Est-ce-que nous allons fêter ça?

El Antiguo Régimen, en las postrimerías del siglo XVIII tenía defectos y requería serias reformas: nadie lo pone en duda. Pero se trataba de un cuerpo rico, flexible, capaz tradicionalmente de autorregularse. Lo había hecho en innumerables ocasiones, desde la crisis de la latinidad hasta los albores de la Edad Contemporánea. Su historia fue una historia admirable. Y, sin embargo, la Revolución iba a sacrificarlo todo, en una «misa de sangre», para imponer un nuevo modelo desde cero, para en-

gendar una democracia condenada —según la expresión de Madiran— al «estado de pecado mortal», por sus orígenes y por su contenido.

Algunos cambios necesarios tuvieron lugar, pero a costa de la destrucción de los fundamentos sociales de la civilización cristiana. Las ansias de Libertad del hombre de la Ilustración condujeron al advenimiento de un Estado totalitario. Lo ha señalado Furet: «la reconstrucción del Estado administrativo del Antiguo Régimen pero de una forma infinitamente más autoritaria y centralizada».

Desmantelamiento definitivo de lo que aún sobrevivía de la sociedad orgánica de origen medieval, negación radical de un orden político en consonancia con la Ley de Dios y el orden natural dispuesto por El. A través de un baño de sangre sobrecogedor, primer episodio de la tremenda lucha contemporánea de *l'homme contre lui-même*: desde aquí no podemos sino hacernos solidarios de la pregunta que se formulaban los organizadores de la magna concentración anti-89, reunida en París este mes de agosto: «*mais ¿Est-ce que nous allons fêter Ça?*».